

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2292 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil nº 4, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 21/2010 Sun and Sea Real State, S.L. con C.I.F. B-84556703 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al folio 119, tomo 22.180, hoja M-395.824, en el cual se ha dictado con fecha cinco de enero de dos mil once auto de conclusión del concurso por la inexistencia de bienes.

2.- El cese de las limitaciones de las facultades de administración y de disposición del deudor subsistentes.

3.- Se declara aprobada la rendición de cuentas presentada por el Administrador.

4.- Que la presente resolución, que se comunicará a las partes personadas se le dará la publicidad prevista en la LC.

Madrid, 11 de enero de 2011.- El/La Secretario.

ID: A110002636-1